



# CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

## BENJAMÍN CARRIÓN

Memorando Nro. CCE-CCENO-2019-0392-M

Puerto Francisco de Orellana, 20 de febrero de 2019

**PARA:** Sr. Ing. Nicolás Paucar Pilamunga  
Director Provincial Núcleo de Orellana


**ASUNTO:** EMITO EL INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN NRO.  
003-CCENO-TR-2019, CON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CCE-CCENO-2019-0389-M, tengo a bien presentar el Informe de Licencia con Remuneración Nro. 003-CCENO-TR-2019, de la comisión realizada a la provincia de Zamora Chinchipe el 15/02/2019, con sus respectivas correcciones, apara que autorice a quien corresponda realizar el trámite de pago.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Ing. Rossmery Carolina Vaca Preciado  
TESORERÍA Y TALENTO HUMANO NÚCLEO ORELLANA

Referencias:  
- CCE-CCENO-2019-0389-M

Copia:  
Srta. Kelly Yojana Segovia Ron  
Asistente de Servicios Culturales-Telecentro

*Financiera  
Proceda con  
el Sr. Benjamín Carrion  
correspondiente*

*Mano Juan B*

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA  
NÚCLEO DE ORELLANA

FECHA: 20-02-2019  
HORA: 10:47  
ASUNTO: Informe de Licencia  
N° DE REGISTRO: 1045  
RECIBIDO POR: *[Signature]* (7 Fojas)



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA  
NÚCLEO DE ORELLANA



Ministerio  
del Trabajo

### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE  
SERVICIOS INSTITUCIONALES

**Nro. 003-CCENO-TR-2019**

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

**19/02/2019**

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

**Ing. Vaca Preciado Rossmery Carolina**

PUESTO QUE OCUPA:

TESORERA DE LA CCENO - SP4

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

**ZAMORA CHINCHIPE**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

TESORERÍA DE LA CCENO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

**ING. ROSSMERY VACA, ING. NICOLÁS PAUCAR Y SRTA KELLY SEGOVIA.**

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Memorando Nro. CCE-CCENO-2019-0340-M, el Señor Director Provincial Ing. Nicolás Paucar autoriza el viaje de comisión a la Ciudad de Zamora Chinchipe para asistir en la sesión ordinaria de la Coordinación de los Directores de los núcleos Amazónicos de la CCE y al responsable de talento humano en dicha jurisdicción, para el viernes 15 y sábado 16 de febrero del 2019 a las 9H00, en las instalaciones de la Casa de la Cultura "Núcleo de Zamora Chinchipe", a fin de tratar el siguiente orden del día:

- Análisis y aprobación del proyecto "Fomento Artístico Cultural y turístico de la Amazonia Ecuatoriana".
- Aprobación del cronograma de los festivales de los núcleos Amazónicos.

Análisis del proceso operativo del Sistema Informático Integrado de Talento Humano (SIITH) en la plataforma del Ministerio de Trabajo, para los Núcleos Amazónicos."

### ACTIVIDADES

#### **Viernes, 15 de febrero de 2019.**

Siendo las 09h30, me traslade conjuntamente con el Ing. Nicolás Paucar a la Casa de la Cultura Núcleo de Zamora para mantener la reunión de Trabajo con los núcleos amazónicos, continuamente nos recibió la Directora Provincial y nos llevó a un recorrido por el Museo que tiene la Casa de la Cultura, concluido el recorrido me traslade nuevamente a la Casa de la Cultura para mantener una reunión de trabajo con los responsables del área de Talento Humano de los Núcleos Provinciales de Morona Santiago y Pastaza, para tratar el tema del inconveniente que se mantiene con el Manejo del SIITH

Después de analizar los inconvenientes solicitamos a la Coordinación de los Núcleos Provinciales Amazonios una audiencia para intervenir en la reunión que mantenían los Directores Provinciales para darles a conocer nuestro punto de vista al respecto del Sistema SIITH al momento de generar la Información para la Evaluación del Desempeño del año 2019.

Para lo cual siendo las 13h00 intervenimos presentado el siguiente escrito:

Zamora Chinchipe, 15 de febrero de 2019

Para: Señores Coordinador y Directores de los Núcleos Amazónicos

**ASUNTO:** SOLICITANDO MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS NÚCLEOS PROVINCIALES PARA EL SIITH.

Señores Directores, como es de su conocimiento existe inconsistencias en la Plataforma del Subsistema Informático Integrado de Talento Humano, que al momento de Generar el levantamiento de metas y asignar responsables de cada unidad o proceso definidos se observó variaciones entre lo derivado en el Estatuto Orgánico legalmente expedido y la práctica real actual a nivel de los núcleos provinciales, donde no existe una estructura institucional por unidades o procesos con jefes inmediatos a nivel jerárquico superior que asuman con el rol específico.

De la misma manera, debemos indicar que el 6 de febrero participamos del Taller del Manejo del SIITH y Jubilación, bajo la dirección de la servidora delegada por el Sr. Director de Talento Humano, Ing. Mónica Vaca, con un horario de 09h00 a 18h00 de trabajo. En el cual se divago sobre la Estructura Organizacional del numeral 2 NIVEL DE GESTION DESCONCENTRADA determinado en el Art. 8 del Estatuto Orgánico por Procesos de la Casa de la Cultura aprobado mediante Registro Oficial Edición Especial 588 del 17 de octubre de 2018, no concordaba con la realidad de los Núcleos Provinciales, para lo cual se solicitó asesoramiento tanto del Ministerio del Trabajo y al Director de Talento Humano, pero no obtuvimos respuesta de ninguna de las dos partes; por lo cual, por iniciativa de los responsables de las áreas de Talento Humano se generaron cuatro Estructuras Organizacionales para los Núcleos Provinciales.

Concluyendo el Taller, se determinó por consenso que la Sede Nacional debe emitir mediante documento de responsabilidad los lineamientos que deben aplicar los Núcleos Provinciales al respecto de su Estructura Organizacional, para evitar sanciones por los entes competentes (implicando la destitución del servidor responsable de Talento Humano).

Cabe indicar que el día martes 12 de febrero de 2019, mediante correo institucional la servidora Mónica Vaca solicitó información de los Núcleos Provinciales, la misma que será utilizada en la herramienta SIITH para la vinculación como desconcentrados.

Por lo expuesto señores Directores, como responsables de Talento Humano de cada uno de los Núcleos Provinciales Amazónicos solicitamos de la manera más comedida realice un planteamiento en conjunto se caminé a la Sede Nacional que por intermedio del Director de Talento Humano, emita la Estructura Orgánica Funcional de los Núcleos Provinciales para la aplicación del SIITH y poder dar cumplimiento cabal de la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño publicada mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0041, de 7 marzo de 2018, en la aplicación del Sistema Informático para el período 2019. Es responsabilidad de Talento Humano de cada entidad el ingreso de la información hasta el 28 de febrero de 2019.

Indicando además que como responsables de Talento Humano el no cumplimiento de esta disposición conllevará a sanciones administrativas, como lo expusimos anteriormente; Señores Directores si la Sede Nacional no emite una respuesta, nosotros deslindamos nuestra responsabilidad por el no cumplimiento de la generación de la información.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Jaime Espinoza  
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO  
CCE DE PASTACA

Rossmery Vaca  
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO  
CCE DE ORELLANA

Mirían Guanuche  
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO  
CCE DE ZAMORA CHINCHIPE

Laura Jara  
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO  
CCE DE MORONA SANTIAGO

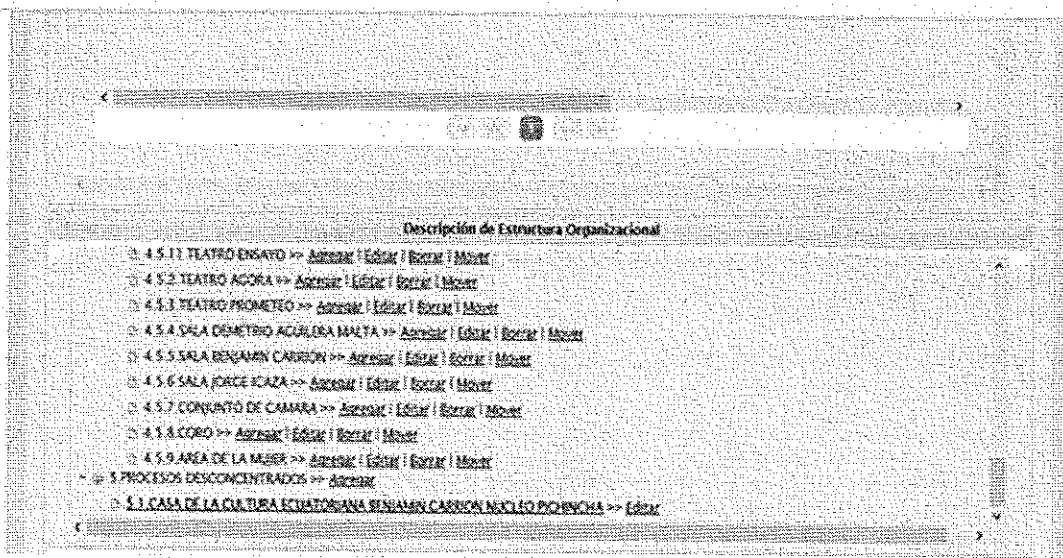
Margarita  
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO  
CCE DE SUCUMBIOS

RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO  
CCE DE NAPO

Se procedió a la exposición por parte del compañero de Pastaza y de igual manera acotamos nuestras inquietudes los compañeros Directores presente.

Después de analizar el contenido del oficio siendo las 15h30 decidimos tomar un receso para el almuerzo y retomamos la reunión a las 16h30 en donde se procedió a llamar a la compañera Mónica Vaca responsable del Manejo del Subsistema SIITH en la Sede Nacional en donde los Directores manifestaron sus dudas al respecto de la Estructura Orgánica de los Desconcentrados, en donde la compañera servidora manifestó que los Núcleos Provinciales seremos incluidos en el

Sistema SIITH de la Sede Nacional como Desconcentrados de la manera que lo indica la siguiente gráfica:



Por lo cual mediante resolución los 5 Directores Provinciales de los Núcleos Amazonios (Pastaza, Orellana, Sucumbíos, Morona Santiago y Zamora Chinchipe), mediante resolución manifestaron notificar a la Sede Nacional que no están de acuerdo y que quieren mantener una reunión con el Presidente de la Sede Nacional, para tratar el tema de la Estructura Orgánica de los Núcleos Provinciales.

Concluyendo la reunión de Talento Humano a las 18h00.

Siendo los 07h00 del día 16 de febrero de 2019, se viajó de Retorno a la Provincia de Orellana llegando a la 21h00pm.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	14/02/2019	16/02/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07H00	21H00	


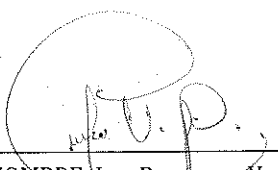
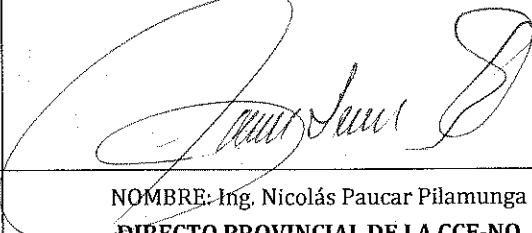
#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CONTRATADO	ZAMORA CHINCHIPE - PTO. FRANCISCO DE ORELLANA	14-02-2019	10H00	15-02-2019	01H00
TERRESTRE	CONTRATADO	ZAMORA CHINCHIPE - PTO. FRANCISCO DE ORELLANA	16-02-2019	07H00	16-02-2019	21H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

#### OBSERVACIONES

Debo indicar se procedió a viajar a las 10hh00 y no la hora que estaba programada en vista de que el vehículo que en primera instancia se contrató sufrió una averías en el momento de salir de la Ciudad, por lo cual se tuvo que contratar un nuevo vehículo.

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
 <b>NOMBRE: Ing. Rossmary Vaca Preciado</b> <b>TESORERA DE LA CCE-NO</b>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>  	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>  
<b>NOMBRE: Ing. Rossmary Vaca Preciado</b> <b>TALENTO HUMANO DE LA CCE-NO (E)</b>	<b>NOMBRE: Ing. Nicolás Paucar Pilamunga</b> <b>DIRECTO PROVINCIAL DE LA CCE-NO</b>



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE ORELLANA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

REPORTE DIARIO DE GASTOS

DETALLADO Y RESPALDADO CON FACTURAS

RESPONSABLE: Ing. Rossmery Vaca Nro. INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN Nro. 003-CCENO-TR-2019

HOSPEDAJE DIARIO	FECHA DE FACT.	N° FACT.	DESCRIPCIÓN	CIUDAD	VALOR
HOTEL MI TIERRA	16-feb-19	001-001-1377	2 DÍAS DE HOSPEDAJE	ZAMORA CHINCHIPE	\$ 26.00
SUBTOTAL HOSPEDAJE					\$ 26.00

ALIMENTACIÓN DIARIA	FECHA DE FACT.	N° FACT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
PEREIRA LOPEZ CLARA ELISA	14-feb-19	001-001-4147	ALIMENTACIÓN	\$ 4.50
FERNANDA MARIBEL BETARCOURT CORDOVA	15-feb-19	005-001-1939	ALIMENTACIÓN	\$ 19.50
HOMERO ENRIQUE PAREDES MALDONADO	15-feb-19	001-001-984	ALIMENTACIÓN	\$ 17.50
DURAN CABRERA AYDA MARIANA	16-feb-19	001-001-2696	ALIMENTACIÓN	\$ 5.00
SUBTOTAL ALIMENTACIÓN				\$ 46.50
SUBTOTAL HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN				\$ 72.50

VALOR CORRESPONDIENTE POR LEY 30% POR DÍA				\$ 24.00
VALOR CORRESPONDIENTE POR JUSTIFICAR 70% POR DÍA				\$ 56.00
NUMERO DE DÍAS PERNOTADOS 30%			2	\$ 48.00
NUMERO DE DÍAS PERNOTADOS 70%				\$ 72.50
VALOR TOTAL DEL VIATICO				\$ 120.50
SUBTOTAL HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN				

MOVILIZACIÓN	FECHA DE FACT.	N° FACT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
SUBTOTAL MOVILIZACIÓN				\$ -

COMBUSTIBLE (Conductores)	FECHA DE FACT.	N° FACT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
SUBTOTAL COMBUSTIBLE				\$ -

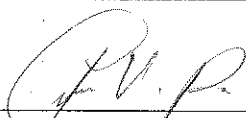
PEAJES (Conductores)	FECHA DE FACT.	N° FACT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
SUBTOTAL PEAJES				

TOTAL DE PASAJES				\$ -
TOTAL DE VIATICOS				\$ 120.50
TOTAL A PAGAR				\$ 120.50

EN APLICACIÓN AL ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2016-0082 DE LA REFORMA A LA NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, PUBLICADO EL 23/03/2016.

YO ROSSMERY CAROLINA VACA PRECIADO, SERVIDORA DE LA CASA DE CULTURA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE ORELLANA, AUTORIZO A TESORERÍA DEL NÚCLEO DE ORELLANA SE DESCUENTE DE MI RMU, LOS VALORES QUE NO SE HAN JUSTIFICADO DEBIDAMENTE, CORRESPONDIENTE AL 70%(HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN) DEL ANTICIPO.

Y DECLARO QUE ESTOS CONSUMOS LOS REALICÉ DENTRO DEL PERÍODO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

  
ING. ROSSMERY VACA  
TALENTO HUMANO (E)

**PEREIRA LÓPEZ CLARA ELISA**  
 DIRECCIÓN: VÍA INTEROCEANICA SN  
 LORETO - DRELLANA - ECUADOR

RUC: 0400292900001

**NOTA DE VENTA**  
 SERIE 001 - 001  
 00 0000414

**RISE**

HOTELES Y RESTAURANTES hasta 420,00  
 CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO

AUTORIZ. SRI. 1124202460

FECHA: 14-02-2019 RUC. 2100170824  
 CLIENTE: CAROLINA VACA  
 DIRECCIÓN COCA

FECHA DE CADUCIDAD: 29/01/2020 ORIGINAL: Adquiriente - COPIA: Emisor

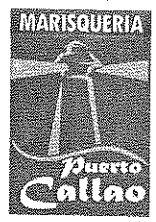
CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
	ALIMENTACION		4,50
/			

FORMA DE PAGO

<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO	 RESERVA CONTABLE
<input type="checkbox"/> DINERO ELECTRÓNICO	
<input type="checkbox"/> TARJETA CREDITO/DÉBITO	
<input type="checkbox"/> OTROS	

TOTAL \$ 4,50

GAVILANEZ MORETA NORMA ELISA \*IMPRESA ROBALINO\* TELF.: 062 886 476  
 RUC: 1600251597001 - AUTORIZ. 3849 FECHA IMP. 2019 - 01 - 29 NUM. 0101 AL 1100



**Fernanda Maribel Betancourt Córdova**  
 Dirección de la Matriz: Macará sn y Miguel Riofrío - Loja  
 Dirección del Establecimiento: Alonso de Mercadillo sn y Héroes de Paquisha  
 Teléfono: 2582021 Cel.: 0985965126 \* Zamora Chinchipe - Ecuador  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL N° 037643  
 JUNTA NACIONAL DEL ARTESANO

RUC: 1104241433001 \* AUT.SRI.N°1123959475  
 Documento Categorizado: NO  
**FACTURA 005-001- N° 000193**

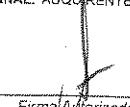
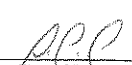
Fecha de emisión: 15-02-19  
 Sr(es): Rosamey Vaca  
 Dirección: Coca

RUC.C.I. 2100170824 Telf. \_\_\_\_\_

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. TOTAL
<u>1</u>	<u>alimento</u>		<u>19,50</u>

Imprenta MEGAGRAF - Hector Efrén Cuenca Nagua \* Tel: 2588478 - RUC: 1104029147001  
 AUT.SRI 9891 - Emis. 000000 al 000500 - Fecha: 13/02/2019 - Válido hasta: 13/02/2019  
 ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR

Subtotal 12 % \$ \_\_\_\_\_  
 Subtotal 0 % \$ \_\_\_\_\_  
 Descuento \$ \_\_\_\_\_  
 Subtotal \$ \_\_\_\_\_

Firma Autorizada:  Firma Cliente: 

**RESTAURANTE LOS PINCHOS**  
 DURAN CABRERA AYDA MARIANA  
 Dir.: Juan de la Cruz s/n y Amazonas  
 Cel.: 0969 732 480 / 0992 292 941  
 MACAS - MORONA SANTIAGO

R.U.C. 0105813125001

**FACTURA 001-001-**

Nº 000002696

Aut. SRI. Nº 1123287172

FECHA EMISIÓN: 16-02-2019.

CLIENTE: Rosmery Vaca.

DIRECCIÓN: Coca.

RUC/C.I.: 200170824.

GUÍA DE REMISIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
	Alimentación		5,00

Original: ADQUIRENTE      Documento Categorizado: NO  
 Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	
OTROS	

SUB TOTAL 12%	
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUB TOTAL	
IVA 12%	
<b>VALOR TOTAL</b>	5,00

*[Signature]*  
 RECIBI CONFORME

Jose Luis Morocho Lemache - IMPRESIONES IMAGINAR - Dir.: Amazonas s/n y Vidal Rivadeneira - Telf.: 072 704 666 - Aut. 11926  
 RUC.: 160043763001 - Desde el: 0602101 al 0602700 - Fecha Impresión: 14 / Agosto / 2018 - CADUCA: 14 / Agosto / 2019



Refrigerios y Algo Más

"DON HOMERO"

Homero Enrique Paredes Maldonado  
CONTRIBUYENTE RISE

Dirección Matriz:  
10 de Noviembre, Av. Podocarpus s/n  
Zamora - Zamora Ch. - Ecuador

☎ 2606 781 ☎ 0980837868

NOTA DE VENTA  
001-001

RUC: 1900298264001  
Aut. S.R.I. 1123907058

Nº 000000984

Cliente: Rosmary Vaca

RUC/C.I.: 200170824 Fecha Emisión: 15-02-2019

Dirección: Casa

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		17,50

FORMA DE PAGO	Efectivo \$	Tarjeta Crédito / Débito \$	TOTAL \$ 17,50
	Dinero Electrónico \$	OTROS \$	

Rodriguez Flores Edin Oswaldo Imprenta Offset Copycom  
RUC: 1900193010001 - S.R.I. Aut. No. 2364 \*F.A. 05-12-2018  
Del 0000090 al 00001300 Válido hasta 05-DICIEMBRE-2019  
Documento Categorizado: SI Categoría: 1  
Actividades de Hoteles y Restaurantes hasta \$ 420,00

Firma Autorizada

Firma Cliente

ORIGINAL BLANCO; ADQUIRENTE  
COPIA COLOR: EMISOR

WINIA NUNKAR  
HOTEL MI TIERRA



DIRECCIÓN MATRIZ:  
Av. Podocarpus s/n y El Pangul  
Zamora - Zamora Ch. - Ecuador

Tel.: 072605031 / Cel.: 0997772111

Factura 001-001

Mayra Patricia Chalco Villavicencio  
RUC: 1900393990001  
Aut. S.R.I. 1122333626

Nº 000001377

Cliente: Rosmary Vaca  
RUC/C.I.: 200170824 Telf: 2622370  
Fecha: 16-02-2019 Guía de Remisión     
Dirección: Casa

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
2	Hospedajes		23,21

FORMA DE PAGO	Efectivo \$	Tarjeta Crédito / Débito \$	SUBTOTAL \$ 23,21
	Dinero Electrónico \$	OTROS \$	DESCUENTO \$ -
			Gravado 0%

Rodriguez Flores Edin Oswaldo Imprenta Offset Copycom  
RUC: 1900193010001 S.R.I. Aut. No. 2364 \*\*Tel Fax 26050101\*\*  
F.A. 22-02-2018 del 00001001 al 00001400 Válido hasta 31-DICIEMBRE-2019

Documento Categorizado: HD / Original Blanco; Adquirente / Copia Color; Emisor